

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****10126** *TALISMAN-XAPO, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Talisman-Xapo, Sociedad Anónima", celebrada el día 30 de marzo de 2012 acordó por unanimidad la reducción del capital social en 12.040 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones mediante la amortización de 1.204 acciones, quedando establecido el capital social en 48.160 euros, así como la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Se hace mención expresa del derecho de oposición que los acreedores pueden ejercitar en virtud de lo dispuesto en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 19 de abril de 2012.- El Administrador único.

ID: A120026504-1